



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/12056

Decreto número: 2024/817

## DECRETO

### Extracto: DETERMINACIÓN DE LA FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, SEGÚN ART. 2 DE LA LEY 20/21

#### DECRETO.-

De conformidad con las bases que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, previstos en el artículo 2, y en las Disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la normativa vigente, por el presente

#### RESUELVO

1.- Fijar las siguientes fechas y lugares para la realización de la fase de oposición de los procesos selectivos de las plazas incluidas en la Oferta extraordinaria de empleo para estabilización de empleo, según artículo 2 de la Ley 20/2021:

- Una plaza de Administrativo de Promoción Económica, personal laboral, el día 6 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.
- Una plaza de Auxiliar administrativo (jornada parcial), personal laboral, el día 13 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

2.- Fijar las siguientes fechas de reuniones de las diferentes comisiones de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, previstos en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021:

#### 22 de octubre de 2024:

- 1 plaza de profesor/a de tuba y lenguaje musical
- 1 plaza de profesor/a de danza
- 1 plaza de profesor/a de trompa y lenguaje musical
- 1 plaza de profesor/a de guitarra
- 1 plaza de profesor/a de clarinete
- 1 plaza de profesor/a de trompeta
- 1 plaza de profesor/a de violín
- 1 plaza de profesor/a de iniciación música y movimiento
- 1 plaza de profesor/a de flauta
- 1 plaza de profesor/a de piano y lenguaje musical
- 1 plaza de profesor/a de percusión
- 1 plaza de profesor/a de apoyo escolar
- 1 plaza de técnico/a de biblioteca
- 1 plaza de técnico/a de empleo Centro de la Mujer
- 1 plaza de coordinador/a del área de promoción económica
- 1 plaza de técnico/a de promoción económica

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



Decreto número: 2024/817

**DECRETO****23 de octubre de 2024:**

- 1 plaza de director/a del Centro Alzheimer
- 1 plaza de dinamizar/a Centro de la Mujer
- 1 plaza de educador/a Centro Ocupacional Azuer
- 1 plaza de educador/a familiar
- 5 plazas de terapeuta ocupacional

**24 de octubre de 2024:**

- 1 plaza de especialista desarrollo psicomotor/atención temprana
- 1 plaza de fisioterapeuta atención temprana
- 1 plaza de fisioterapeuta centro de Mayores y Alzheimer
- 1 plaza de logopeda atención temprana
- 6 plazas de trabajador social

**12 de noviembre de 2024:**

- 1 plaza de auxiliar administrativo (funcionario)
- 3 plaza de auxiliar enfermería Centro de Mayores
- 1 plaza de auxiliar de enfermería Unidad de Memoria del Centro de Mayores
- 3plaza de auxiliar de enfermería Centro de Alzheimer

**14 de noviembre de 2024:**

- 3 plazas cuidador del Centro ocupacional Azuer
- 2 plazas guía intérprete Centro del Agua
- 2 plazas informador juvenil
- 1 plaza de auxiliar administrativo (laboral)
- 1 plaza de guarda rural
- 1 plaza de monitor de dibujo y pintura
- 1 plaza monitor jardinería PIS
- 1 plaza de monitor pintor PIS
- 1 plaza monitor orientador laboral PIS

**15 de noviembre de 2024:**

- 1 plaza de guía informador turístico
- 3 plazas de auxiliar de medios de comunicación
- 1 plaza de auxiliar técnico de sonido

**19 de noviembre de 2024:**

- 2 plazas de conserje Centro de baja exigencia
- 1 plaza de operario de limpieza



Decreto número: 2024/817

**DECRETO**

- 1 plaza de conserje Centro Social Polivalente

**3.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador de la plaza de Administrativo de Promoción económica, en los términos que se indican:

Presidente titular: Belén Bercebal Guerrero

Presidente suplente: David Sánchez-Mateos Octavio

Vocal 3º Titular: D. José Luis Sánchez-Montañés López de la Franca (en sustitución de D. José Miguel Ruiz de la Hermosa González Carrato)

**4.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador de la plaza de Auxiliar Administrativo, en los términos que se indican:

Vocal 3º Titular: D. José Luis Sánchez-Montañés López de la Franca (en sustitución de D. José Miguel Ruiz de la Hermosa González Carrato)

**5.-** Modificar la composición de las comisiones de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, previstos en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021, de personal funcionario grupo A2 y personal laboral fijo asimilado al grupo A2:

Presidente titular: D. David Sánchez-Mateos Octavio

Presidente suplente: D. Pedro Francisco Sánchez-Valdepeñas Pozo

**6.-** Que el presente Decreto se haga público en la página web municipal y Tablón de Edictos.

EL ALCALDE

DOY FE,  
LA SECRETARÍA